

**Oficio Nro. PAM-GDP-2018-0185-OFI**

**Quito, D.M., 15 de noviembre de 2018**

**Asunto:** CONTRATO C0408-PAM-EP-2018 - NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ingeniero  
Esteban Proaño Pillajo  
**Gerente General**  
**SEDEMI S.C.C.**  
En su Despacho

CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE (CONFORMADO POR CONDUTO ECUADOR S.A. Y SEDEMI SERVICIOS DE MECÁNICA INDUSTRIAL DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE S.C.C.)

De mi consideración:

Conforme el numeral 6. *ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO* de las Bases del Concurso de Ofertas 359-PAM EP, el Gerente de Proyectos, Ordenador de Gasto, mediante Resolución No. RSL-GDP-2018-095 de 14 de noviembre de 2018 resolvió adjudicar a la empresa CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE el Contrato C0408-PAM-EP-2018, para la prestación del Servicio de Ingeniería, Procura y Construcción de Tres (3) Tanques de Almacenamiento de Agua y Crudo para la Fase I de la Central de Procesos Tiputini (CPT), en el Bloque 43 de PETROAMAZONAS EP, fuera del Parque Nacional Yasuní, con un monto estimado de Nueve Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Siete con 15/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,986,337.15) sin el Impuesto al Valor Agregado - IVA, calculado a base de los precios aceptados por las PARTES en su oferta de 23 de octubre de 2018, por el plazo de diecisiete (17) meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

PETROAMAZONAS EP y CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE (“Contratista”) acuerdan expresamente que en forma diligente y en buena fe suscribirán el Contrato C0408-PAM-EP-2018 para la prestación del Servicio de Ingeniería, Procura y Construcción de Tres (3) Tanques de Almacenamiento de Agua y Crudo para la Fase I de la Central de Procesos Tiputini (CPT), en el Bloque 43 de PETROAMAZONAS EP, fuera del Parque Nacional Yasuní, lo antes posible, el cual se basará en los términos y condiciones del proyecto de contrato aceptado por las PARTES enviado con las Bases del Concurso de Ofertas 359-PAM EP.

En tal virtud, agradeceré hacernos llegar la siguiente documentación previo a la suscripción del Contrato C0408PAM-EP-2018:



This Certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.  
This engineering, construction and maintenance certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.  
This engineering, construction and maintenance certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.

This Certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.  
This engineering, construction and maintenance certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.  
This engineering, construction and maintenance certificate is valid for the following conditions as stated in the scope of work.

**Oficio Nro. PAM-GDP-2018-0185-OFI**

**Quito, D.M., 15 de noviembre de 2018**

1. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: por el monto de Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Dieciséis con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$499.316,86), emitida a la orden de PETROAMAZONAS EP (RUC: 1768153880001), la cual deberá ser en contexto de Sector Público, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, renovable a pedido de PETROAMAZONAS EP, y a costo de la CONTRATISTA, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor asignado al Contrato, que deberá permanecer vigente desde la suscripción del Contrato hasta la Entrega-Recepción Única del objeto del contrato.
2. Las pólizas de seguros estipuladas en el proyecto de contrato conforme el Anexo No. 8.
3. Certificado actualizado en el que conste que CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE se encuentre al día en el pago de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, original o copia notariada.
4. Certificado actualizado otorgado por la Superintendencia de Compañías que justifique la existencia legal de CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE y su cumplimiento de obligaciones, original o copia notariada.
5. Certificado actualizado de cumplimiento de Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas de CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE, original o copia notariada.
6. Escritura pública de Constitución del CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE con la designación de un Procurador común o Representante Legal, original o copia notariada, que de conformidad con el numeral 2 de las Bases del Concurso de Ofertas 359-PAM EP deberá contener mínimo lo siguiente, sin limitarse a:

*“La escritura de constitución de la Asociación o del Consorcio, que se presentará para la suscripción del contrato deberá estar debidamente notariada y contener, al menos, los siguientes elementos:*

- a) *Calidades de los asociados, incluido domicilio y lugar para recibir notificaciones y capacidad de las partes;*
- b) *Designación de los representantes, con poder o representación suficiente para actuar durante la fase de estudio de ofertas, de formalización, de ejecución contractual y para trámites de pago;*
- c) *Detalle de los aportes de cada uno de los miembros, sea en recursos económicos o bienes intangibles, como experiencia y de los compromisos y obligaciones que asumirá en fase de ejecución contractual;*
- d) *El porcentaje de la participación de cada uno de los asociados;*
- e) *Determinación de la responsabilidad solidaria e indivisible de los asociados para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del contrato, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión; y,*
- f) *Plazo del acuerdo que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual y noventa días adicionales, luego de suscrita el Acta Entrega Recepción Definitiva del Contrato y liquidación final del mismo.”*



**Oficio Nro. PAM-GDP-2018-0185-OFI**

**Quito, D.M., 15 de noviembre de 2018**

Esta adjudicación tiene fuerza obligatoria y constituye compromiso en firme respecto a la contratación y de conformidad con el Reglamento a la Normativa Aplicable a los Procedimientos para Contrataciones de Actividades de Exploración y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos de PETROAMAZONAS EP, la CONTRATISTA está obligada a suscribir el Contrato en un plazo no mayor a treinta (30) días contados a partir de la recepción de la presente Notificación, por lo que deberá presentar la documentación arriba indicada en un plazo no mayor a quince (15) días de recibida esta Notificación de Adjudicación.

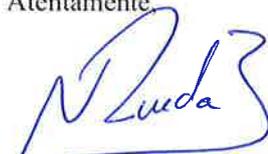
Para los trámites inherentes a la suscripción del contrato, deberá acercarse a la Jefatura de Contratos de PETROAMAZONAS EP, ubicado en el piso uno del Edificio Covidal, en la Av. República Oe1-162 y Teresa de Cepeda.

Sírvase firmar abajo como signo de aceptación de esta Notificación de Adjudicación y devolver un original firmado a la atención de la Jefatura de Contratos, adjuntando copia notarizada del documento que acredite la representación legal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

\_\_\_\_\_  
Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo  
**PROCURADOR COMÚN**  
**CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE**

Atentamente



Ing. Nelson Rubén Rueda Ruiz  
**GERENTE DE PROYECTOS**

Copia:

Christian Alfonso Salazar Aguila  
**Jefe de Contratos**





**Oficio Nro. PAM-GDP-2018-0185-OFI**

**Quito, D.M., 15 de noviembre de 2018**

**Martha Raquel Rodríguez Chávez**  
**Coordinador de Procedimientos de Contratación PAM**

**Andrea Catalina Aldaz Barreno**  
**Coordinador de Contratos**

aca



This Certificate is valid for the following product or service ranges:  
Emission, Production and Transportation of Petroleum and Products. ISO 15  
18, 31, 37, 38 and 39. ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, and ISO 50001.  
Agro-Petroleum and Administration Activities Located in Quito



This Certificate is valid for the following product or service ranges:  
The engineering, installation and maintenance of electrical  
generation plants, transformers, facilities, and related facilities,  
powering and associated outlying systems